

**Julia Tabernero, Justa Montero y Eva Muñoz Moreno**

## **Otros mapas de conflictos sindicales: luchas feministas en los márgenes del trabajo**

Los conflictos y las luchas que en los últimos años han protagonizado mujeres sometidas a formas extremas de discriminación y explotación laboral sitúan en las condiciones materiales para la vida un eje clave de su acción política. Los procesos que han puesto en pie para confrontar esa explotación forman parte del entramado de luchas que los feminismos han desplegado en este ciclo. Las aportaciones de estas mujeres en lucha desafían los enfoques feministas que no incorporan la interseccionalidad en sus análisis y muestran la existencia de otros sindicalismos posibles: aquellos que organizan a sectores laborales y productivos tradicionalmente excluidos, incorporando sus necesidades y demandas al análisis del mercado de trabajo y del modelo económico.

Lo que desde diferentes sectores del feminismo estamos denominando sindicalismo feminista-feminismo sindicalista (con este doble recorrido) no es una práctica puntual. Es la forma en la que muchas mujeres, en torno a la precariedad de sus vidas, se autoorganizan para garantizar sus condiciones materiales de existencia y las de sus familias. Muchas experiencias y conflictos colectivos protagonizados por mujeres organizadas amplían lo que entendemos por sindicalismo y cómo se practica. Ejemplos de ello son las trabajadoras agrupadas en la Asociación de Jornaleras de Huelva en Lucha, las *kellys*, las trabajadoras sexuales, las *riders*, las trabajadoras domésticas o las trabajadoras a domicilio. Como señalan desde la asociación Territorio Doméstico: “Tal y como lo vamos construyendo entre nosotras [...] [este nuevo sindicalismo] aúna formas de organización colectiva del llamado sindicalismo social y del origen político del sindicalismo obrero”.

### **Por un trabajo con derechos, por vidas dignas más allá del trabajo**

Todas las experiencias que podemos englobar bajo el paraguas del feminismo sindicalista tienen claro que la exigencia del reconocimiento pleno de derechos laborales, frente a la explotación a las que nos somete el capital, debe ir claramente ligada a la batalla por disociar la condición de ciudadanía (y las condiciones materiales que la posibilitan) de la tenencia o no de un empleo. A partir de este enfoque, se organizan e impulsan alianzas por la defensa de los servicios públicos, los sistemas de rentas garantizadas, el derecho a una vivienda, el fortalecimiento del tejido comunitario, las luchas contra las violencias o por el derecho al aborto. Si, como defienden los feminismos, hablamos de construir vidas dignas y sin precariedad, estas reivindicaciones están ligadas y son inseparables de la lucha por sus derechos laborales.

Esta forma de plantear los conflictos sindicales más allá de lo laboral y desde una perspectiva interseccional se enmarca en un amplio y sólido enfoque teórico y crítico, generado desde las propias luchas y prácticas. Además, la economía feminista ha profundizado mucho sobre estas cuestiones a través de experiencias de investigación-acción militante como Precarias a la Deriva, La Laboratorio y el trabajo de otras muchas compañeras como Cristina Carrasco, Amaia Pérez Orozco, Silvia Federici, Sigrid Bazán o Luci Cavallero, por nombrar solo algunas.

Los análisis críticos desde el feminismo incorporan la dimensión de la reproducción social a los análisis sobre el neoliberalismo, llaman la atención sobre la necesidad de articular todo lo relativo a las condiciones para una vida digna, no solo el empleo. Conectan la precariedad laboral con cuestiones como la flexibilización de los tiempos y espacios del trabajo; el recorte de los salarios o la ausencia del mismo; la pérdida de derechos y la ausencia de regulación en algunos sectores (de la que se desprende, por ejemplo, la ambigüedad del vínculo entre quienes emplean y quienes son empleadas) o la racialización del trabajo, entendida como la relación de las condiciones laborales con la situación administrativa de la persona trabajadora, como sucede en el caso de las trabajadoras de hogar y de las jornaleras contratadas en Marruecos que trabajan en los campos de Huelva.

El desarrollo del neoliberalismo y el proceso de acumulación de riqueza necesario para ello han convertido en un elemento estructural la precarización del empleo, particularmente de las mujeres, jóvenes y personas migrantes, reduciendo muchos trabajos esenciales para la reproducción de la vida a nichos de trabajos sin derechos. Cuando un trabajo se feminiza y se racializa, se normaliza la degradación de sus condiciones laborales, su reconocimiento social y la devaluación de sus salarios. Este proceso se origina en la división sexual del trabajo y en las lógicas coloniales y extractivistas, tan imbricadas en los mecanismos de explotación capitalista. Se asienta sobre los roles y estereotipos de género que históricamente se asocian a las mujeres, como cuidar, sanar, alimentar, limpiar o ejercer tareas de sostén emocional y relacional. De esta manera, la economía se construye sobre la explotación y, a la vez, sobre la negación de la relevancia económica y social del trabajo de las mujeres y de todas las tareas asociadas a *lo femenino*, utilizando como patrón de *normalidad* económica lo masculino, blanco y eurocéntrico. A estos elementos podemos sumar los procesos de privatización de los servicios públicos y la pérdida de derechos sociales.

### **Cuando el trabajo no se considera trabajo**

En general, el trabajo que no parece trabajo es aquel que llevan a cabo las mujeres, mujeres racializadas y disidencias. Las formas de explotación en tiempos de neoliberalismo nos muestran un *nuevo* mapa de los conflictos abiertos y nos plantean algunas preguntas para las que aún no tenemos respuestas completas. ¿Qué pasa cuando el jefe no es visible o es una aplicación, como en el caso de las *riders*? ¿Cómo organizarse cuando no hay centro de trabajo? ¿O cuando tu puesto de trabajo es un domicilio particular, como les sucede a las trabajadoras del hogar? ¿Cómo defender derechos cuando ni siquiera se nos reconoce como trabajadoras, como reclaman las trabajadoras sexuales y las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular?

Las trabajadoras del hogar ponen voz a un aspecto común: la falta de reconocimiento social de su trabajo y la ausencia de derechos que eso implica. Las cadenas globales de cuidados, apuntaladas por la ley de extranjería, que lleva a que la mayoría de las trabajadoras del hogar sean mujeres migrantes sin derechos, son un elemento estructural para entender el engranaje del trabajo de hogar y de cuidados. Amaia Pérez Orozco las define como “cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida y en las que en los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder”.<sup>[1]</sup> Este sector de trabajadoras está sujeto a un régimen especial dentro del régimen general de la

Seguridad Social y vienen protagonizando una lucha tenaz para lograr los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras. Junto con las *kellys*, las trabajadoras de residencias o el Servicio de Ayuda a Domicilio pelean por el reconocimiento de la dignidad de su trabajo.

Otro grupo de trabajadoras sin plenos derechos y la correspondiente ausencia de reconocimiento son las trabajadoras sexuales. De hecho, a las mujeres que ejercen la prostitución se les ha privado, en plena pandemia, de la posibilidad de acogerse al Ingreso Mínimo Vital. Más allá de lo que esto supone en la lucha por la supervivencia, es un ejemplo más de la imposibilidad de acceder a derechos de ciudadanía si no hay un reconocimiento de su condición de trabajadoras.

La Asociación de Jornaleras de Huelva en Lucha (2022), ejemplo de lucha y de puesta en práctica de otras formas de sindicalismo feminista, antirracista y ecologista, plantea lo siguiente:

Los tiempos han cambiado y en los sectores más empobrecidos, cada día más precarizados, en los que tenemos compañerxs que ni siquiera son reconocidxs como ciudadanxs, resulta imposible organizarse a través de afiliaciones (cuotas de las propias personas trabajadoras), por lo que reinventar el sindicalismo se hace prioritario. Reinventarlo de arriba abajo o, mejor dicho, desde abajo hacia arriba.

Podemos extraer muchos aprendizajes y claves de estas luchas. Una muy relevante surge de la denuncia que las *riders* hacen del proceso de *uberización* de la fuerza de trabajo en el marco de la economía de plataforma, maquillado a través de un lenguaje neoliberal que encubre la verdadera relación laboral con discursos de libertad, flexibilidad y *sé tu propio jefe*. La inexistencia de centros de trabajo (llamados *centroids* en esta neolengua), que al despido se le llame *desconexión* o la organización de los tiempos de trabajo a través de algoritmos que, al mismo tiempo, no se registran e impiden garantizar el cumplimiento del convenio, son elementos que complejizan la organización de las trabajadoras. Las y los *riders* extienden su lucha más allá de lo sectorial planteando la necesidad de un cambio de modelo económico que garantice derechos a todas las personas.

### **Juntas y diversas: el enfoque y la práctica feminista para cambiarlo todo**

Sabemos que nuestras vidas y problemáticas son diversas. Las violencias se superponen y, por lo tanto, es absolutamente imprescindible una mirada interseccional para generar transformaciones reales y hacer propuestas útiles para la vida de las mujeres y del conjunto de la población. La interseccionalidad de opresiones, como herramienta de análisis que desarrolla el feminismo, permite ampliar y complejizar la realidad concreta de las mujeres, generar transformaciones reales y hacer propuestas útiles para el conjunto de la población. El género, pero también el color de nuestra piel, nuestra situación administrativa, el número de ceros en nuestra nómina (si es que tenemos), nuestra orientación sexual o identidad, si tenemos una vivienda o no, determinan las condiciones del acceso al empleo y a derechos y, por lo tanto, jerarquizan unas vidas sobre otras. Por eso, estamos fuertemente convencidas de que las prácticas feministas y sindicalistas deben adaptarse al contexto, apostar por la construcción de alianzas y entender que los sujetos que protagonizan las luchas no se delimitan en un congreso o un *paper* académico. Se construyen en los procesos que ponemos en pie a través de la práctica, con diálogo y debate. Estando juntas y siendo cada vez más.

Sin las violencias que genera la ley de extranjería, no se puede entender hoy una gran parte de las dinámicas de exclusión y explotación provocadas por sectores económicos que asientan sus

beneficios en las condiciones de semiesclavitud que, fruto de las políticas de fronteras, deben aceptar las personas que migran. Entender cómo el racismo institucional atraviesa la vida y las condiciones de empleo de muchas trabajadoras y cómo distribuye el mercado laboral es fundamental para construir feminismos y sindicalismos que pretendan ser verdaderamente transformadores y emancipadores. Como señala Pastora Filigrana: “Mientras haya bolsa de personas en pobreza sin papeles ninguna lucha sindical va a llegar a buen puerto porque siempre tendrán una mano de obra barata y con miedo y explotable con la que intercambiarnos si protestamos”.

Las denuncias de abusos sexuales en Huelva en 2018, interpuestas por un grupo de jornaleras del campo, marroquíes en su gran mayoría, son otro ejemplo de lucha interseccional. Interpelaron directamente a la Administración y a los sindicatos ante el abandono e invisibilización de su proceso, así como al movimiento feminista que había clamado en las calles contra la justicia patriarcal frente a la sentencia del juicio de *la manada*. Nuevamente recurrimos a la Asociación de Jornaleras de Huelva en Lucha para entender cómo actúa la dimensión de clase, de género y de raza en la violencia que se ejerce contra ellas. Ana Pinto, trabajadora del campo y activista de esta asociación, señala: “En Huelva se da toda la explotación posible: racismo (con la explotación de personas migrantes), machismo y destrucción del medio ambiente”. “Todas las vertientes del sistema neoliberal en una comarca”, dice la abogada Pastora Filigrana.

La condición de trabajos esenciales (aquellos sin los cuales es imposible el funcionamiento de la sociedad y la vida de las personas) ha sido un tema recurrente al calor de la crisis generada por la covid-19. Aunque las trabajadoras del sector del hogar y los cuidados llevan años “politizando las ollas, las calles y los delantales”, como señalan nuestras compañeras de Territorio Doméstico (Pimentel *et al.*, 2021), y poniendo encima de la mesa la necesidad de reconocimiento y de derechos laborales, la escasa cobertura social durante la crisis de la pandemia en muchos sectores laborales feminizados demostró los límites de muchas de las llamadas políticas públicas de igualdad. Muchas mujeres, como las trabajadoras domésticas o las trabajadoras sexuales, quedaron fuera de los sistemas de protección que se desplegaron.

Como apuntó Kathi Weeks (2022), así como el marxismo concibió al proletariado industrial como clase revolucionaria capaz de crear un mundo nuevo, los feminismos entienden que, en las formas feminizadas de trabajo (y racializadas, añadimos nosotras), marginadas a la vez que fundamentales para los procesos de valorización capitalista, hay muchas claves para generar experiencias de organización que construyan una colectividad política feminista y anticapitalista, cuyo fin último sea la transformación radical, entre otras, de las instituciones del trabajo y de la familia, como elementos que estructuran el actual orden económico y social.

**Si nosotras paramos, se para el mundo. Lo que las huelgas feministas nos enseñaron**

Las huelgas feministas internacionales de 2018 y 2019, articuladas en torno a cuatro dimensiones de la actividad y la vida de las mujeres –laboral, estudiantil, cuidados y consumo– son un hito importantísimo para entender el desarrollo de estas *formas de hacer* y de luchar por los derechos a las que nos venimos refiriendo. En el proceso se elaboró un potente argumentario que ha construido la base de todo el histórico ciclo de movilizaciones feministas de los últimos años. Se asentaron marcos políticos y discursivos que venían de lejos y que impulsaron, en el plano estratégico y organizativo, los movimientos feministas.

Los procesos colectivos de las huelgas fueron un catalizador del hartazgo de muchas mujeres y una propuesta renovadora sobre dos conceptos claves del sindicalismo: trabajo y huelga. El feminismo siempre ha denunciado las limitaciones de la idea tradicional de trabajo porque deja fuera muchas actividades centrales para la economía y la vida que realizan mayoritariamente las mujeres. Las huelgas visibilizaron la necesidad de dinamitar la distinción, en cuanto a reconocimiento y derechos, entre lo que se ha considerado la esfera pública, la de la producción, y la privada, de la reproducción. Si se diferencia *trabajo de empleo*, el trabajo deja de ser algo específico del ámbito de la producción y se amplía al ámbito de la reproducción social (que incluye los trabajos de cuidados). Estos procesos de movilizaciones feministas pusieron sobre el tapete la realidad de las condiciones laborales y vitales de muchas mujeres, construyendo un mapa propio de conflictos y luchas. La ampliación del concepto de huelga contribuyó a visibilizar algunas de las cuestiones que se venían señalando desde hacía tiempo, recalcando la centralidad de los cuidados y la dimensión económica y social de los mismos.

Las huelgas feministas, que tuvieron un rico recorrido, un contenido trabajado y que dibujaron el horizonte transformador más potente de los últimos años, también nos señalaron algunas paradojas que han abierto importantes y fructíferos debates. Un ejemplo muy evidente fue la dificultad de muchas mujeres que, sintiéndose interpeladas y habiendo participado del proceso, no pudieron secundar la huelga. Cuando cada vez necesitamos hacer más cosas para cobrar lo mismo, cuando de tu puesto de trabajo depende que una persona mayor o una menor sea atendida, cuando no tienes papeles y trabajas sin contrato, el derecho a la huelga, una histórica conquista que le debemos al movimiento obrero, se convierte en un imposible.

Las huelgas fueron, sin embargo, una experiencia de todas, de las que pararon todo el día o de las que se sumaron desde sus puestos a la manifestación, de las que estaban internas y de las que salían a aplaudir el paso de las compañeras desde sus puestos precarios. Fueron muchas luchas que se articularon bajo una idea potente: si las mujeres paramos, se para el mundo. Con esta idea, las feministas visibilizamos que hay trabajos que no se pueden detener incluso cuando todo lo demás para. Así se ha evidenciado durante la pandemia. La mayoría de estos trabajos y los más precarios los realizan mujeres, especialmente aquellas con menos derechos reconocidos, como son las migrantes y racializadas. Son las últimas de una cadena en la que todas las demás estamos insertas.

### **El feminismo sindicalista como lugar de resistencia y transformación**

Las experiencias del sindicalismo feminista de los últimos años han tenido y tienen un papel inspirador y central en las luchas que los feminismos autónomos y populares han desplegado en este ciclo histórico de movilizaciones feministas. Componen nuevas formas de organización sindical y feminista, cuyas expresiones van mucho más allá de las que hemos podido referenciar

en este artículo. No son solo prácticas puntuales, sino también propuestas de autoorganización, de un sindicalismo de base con tramas de apoyo mutuo.

Estas experiencias de feminismo sindicalista están impregnadas de los lenguajes y los modos de hacer de los feminismos de base y de otros movimientos populares (el asamblearismo, la construcción de consensos, el apoyo mutuo). Se nutren también de herramientas tradicionalmente asociadas al sindicalismo, como las huelgas o las cajas de resistencia. Haciendo honor a la mejor tradición disidente de la que forma parte el feminismo autónomo, las hacen suyas, las modifican, las amplían, las reinventan. Articulan un espacio de lucha y de pensamiento que pone el foco en las costuras del sistema económico y productivo, encarnadas en los cuerpos y las vidas de las mujeres, especialmente de las migrantes y racializadas.

Las resistencias primero, y las reticencias después, de los sindicatos mayoritarios frente a la propuesta de huelga feminista evidenciaron en gran medida su incompreensión del alcance de la propuesta feminista y las dificultades que arrastran para incorporar a diversos sectores laborales feminizados y precarios. Esto se debe, por una parte, al concepto de trabajo en el contexto histórico actual: las relaciones productivas, quién o quiénes componen el sujeto de la clase obrera, cómo se construye este y qué validez se da a ciertos conflictos. Pero, por otra parte, se debe a su incapacidad o falta de voluntad para atender las exigencias que expresan algunos colectivos de trabajadoras y para abrir la participación en estructuras que están fuertemente jerarquizadas. Esto ha hecho que tanto las jornaleras como las trabajadoras de hogar hayan expuesto la urgencia por establecer nuevas formas de participación y diálogo en los procesos de negociación de convenios, ya que por ley son los sindicatos los que se sientan en las mesas de negociación. En ocasiones, la confrontación con algunos sindicatos ha sido manifiesta, como lo ha sido también el apoyo de organizaciones sindicales de base con protagonismo femenino y feminista que llevan esto a la práctica. Como dice Ana Pinto, de la Asociación de Jornaleras de Huelva en Lucha:

**Hemos tenido que aprender sindicalismo sobre la marcha y crear muchas redes para lograr condiciones de vida y trabajo dignas para la clase jornalera [...]. Luchamos por cambiar las condiciones de trabajo y de vida de todas las temporeras, para conseguir derechos para todas porque es de justicia y para enfrentar la estrategia patronal del *divide y vencerás*.**

Como se señala desde el colectivo La Laboratorio, que organizó las jornadas “El feminismo sindicalista que viene” (2022):

**Las mujeres, las lesbianas, las trans y todas las que desacatan los ordenamientos patriarcales del género sabemos bien que violencia, extractivismo y explotación no pueden leerse por separado, se anudan siempre de modos complejos, colocándonos una y otra vez al límite, usurpando nuestras energías vitales. Un sindicalismo de nuevo tipo, con claro protagonismo femenino, está emergiendo en estos anudamientos, mezclándolo todo e inventando nuevos modos de plantear el conflicto, pero también nuevas estrategias de autoprotección entre nosotras.**

Los feminismos sindicalistas son lugares de resistencia y contestación. Espacios desde los que se van construyendo alternativas a través de sujetos políticos que no siempre han sido reconocidos y nuevas formas de organización sindical. Abren también nuevas preguntas y provocan una rica deliberación sobre las posibilidades y límites de la actual organización y ética del trabajo.

Vivimos un momento de fragmentación y creciente desánimo, pero creemos que el feminismo, en alianza con otras luchas y movimientos, sigue siendo nuestra mejor herramienta para cambiarlo

todo. Como señala Ángela Davis: “El feminismo no es solo una estrategia para superar la opresión basada en el género, sino también contra el racismo, el fascismo, el materialismo o la opresión económica”.<sup>[2]</sup>

## Referencias

Asociación de Jornaleras de Huelva en Lucha (2022), “Informe Jurídico Brigada de Observación” (accesible en <https://jornalerasenlucha.org/wp-content/uploads/2021/02/InformeJuridicoBrigadaDeObservacion-JornalerasDeHuelvaEnLucha.pdf>).

La Laboratoria (2022), “El feminismo sindicalista que viene” (accesible en [https://m.facebook.com/La-Laboratoria-103301798092312/videos/nuria-soto-el-feminismosindicalista-que-viene/411876339918767/?\\_\\_so\\_\\_=permalink&\\_\\_rv\\_\\_=related\\_videos&locale=ne\\_NP](https://m.facebook.com/La-Laboratoria-103301798092312/videos/nuria-soto-el-feminismosindicalista-que-viene/411876339918767/?__so__=permalink&__rv__=related_videos&locale=ne_NP)).

Pimentel Lara, Rafaela; Cisneros Sánchez, Constanza; Caballero Richard, Amelia; Rojo Delgado, Ana (2021), *Biosindicalismo desde los territorios domésticos. Nuestros reclamos y nuestra manera de hacer* (accesible en [Laboratoria.red/publicación/biosindicalismo-desde-los-territorios-domésticos](http://Laboratoria.red/publicación/biosindicalismo-desde-los-territorios-domésticos)).

Weeks, Kathi (2020), *El problema del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

[Julia Tabernero Sierra es socióloga y forma parte, entre otros espacios, del movimiento de vivienda y del colectivo Feministas en Acción. Justa Montero Corominas pertenece a la Asamblea Feminista, Feministas en Acción y La Laboratoria, forma parte del Consejo Asesor de Viento Sur. Eva Muñoz Moreno es activista feminista y participa en varios colectivos como Feministas en Acción, la Asamblea feminista por un Empleo de Hogar con Derechos y la Comisión 8 de Marzo de Madrid. Fuente: [Viento Sur](#)]

1. <https://trainingcenter.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-GLO-SP.pdf>. ?
2. Davis, Angela (2018), intervención en las jornadas “Mujeres contra la impunidad”, Asociación de Mujeres de Guatemala, 10/2018 (accesible en <https://www.publico.es/sociedad/angela-davis-feminismo-arma-potente-luchar-racismo-fascismo.html>). ?